



## **Propuestas Políticas**

### **Diputados (Asamblea Nacional)**

#### **Funciones:**

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

#### **Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

#### **Propuestas:**

De llegar a ser elegido diputado de la república, por el circuito 4-3 me comprometo a impulsar las siguientes propuestas por el bien de nuestro distrito.

1. Legislar o crear una iniciativa para los malos dispensadores de los desechos en hogares y fábricas en la vía pública.
2. Iniciativa legislativa para la creación de empleos.
3. Incluir en el presupuesto general del estado la construcción y mejoramiento vial del circuito.
4. Incluir en la ley de presupuesto el sistema pluvial del circuito.